Correo electrónico: llanodebureba@diputaciondeburgos.net

C.I.F. P-0919900-A - Teléfono y Fax 947 59 68 95 - C/. Mayor, 1 - 09246 LLANO DE BUREBA (Burgos)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA

EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2020.

En la Casa Consistorial de Llano de Bureba, siendo las diez horas del veinticuatro de junio de dos mil veinte, se reúnen en primera convocatoria al objeto de celebrar Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Martín Díez del Hoyo, se constituye el Pleno Municipal, con asistencia de los Sres. Concejales: Da Maria del Mar Díez del Hoyo y D. David Jesús Martínez Bartolomé y la asistencia de la Secretaria de la Corporación Municipal, Doña Ma Elena Díez Díez; que da fe del acto.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde, se procedió al desarrollo del siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Concejales si formulan reparos u objeciones al borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de Marzo de 2020, no realizándose observación por los Sres/Sras, Concejales/Concejalas se considera aprobada la sesión anterior. Todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.- APROBACIÓN MEMORIA PLANES PROVINCIALES 2020.

Se da cuenta de la Memoria Valorada para obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Municipales en Llano de Bureba, redactada por el Arquitecto Jaime Saiz García, para presentarla en la Diputación Provincial de Burgos, Planes Provinciales y justificar la subvención concedida en PPC 2020, por importe de 30.000.- Euros, más IVA.

Se acuerda por unanimidad:

a.- Aprobar la memoria de las obras de Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Municipales en Llano de Bureba, por un importe de 30.000.- Euros excluido el I.V.A.

b.- Enviar la Memoria a Planes Provinciales- Diputación Provincial de Burgos.

c.- Autorizar al Sr. Alcalde para que firme cuantos documentos sean necesarios para la terminación del expediente.

3.- ADJUDICACIÓN CONTRATO CAMINO ROJAS-LLANO-POZA DE LA SAL (LENCES).

El Sr. Alcalde da lectura de las ofertas presentadas para la realización del camino relatado y entrega las ofertas a los concejales/as.

Las empresas que presentan una oferta, Proposición Económica son:

1.- EXCAVACIONES PEREZ ESPINOSA, precio asfaltado 5,88.- €/m2 IVA excluido.

2.- ARIOLSA S.A, precio 5,90.- €/m2 IVA excluido

3.- HIJOS DE LEOPOLDO SANCHEZ S.C, precio 6,15.-€/m2 IVA excluido.

4.- ASYPA ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015, precio 5,49.-€/m2 IVA excluido.

Se propone y se adjudica por unanimidad a la empresa más barata en relación calidad - precio, que es ASYPA ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015, precio 5,49.€/m2 IVA excluido.

4.- FIESTAS.

Se propone por la Corporación suspender las Fiestas Patronales año 2020, debido a la COVID-19. Se hará algún acto cumpliendo con la legalidad.

5.- APROBACIÓN DE FACTURAS.

Se da lectura a las siguientes facturas, las cuales se aprueban por unanimidad.

\_Agrodosmil ganadera865,15.-€

TecnoElectric245,00.-€ Depur España, mantenimiento agua403,00.-€

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Rentikil  KIMINOR, producto bactericida |  | 295,02.-€ |
| KIMINOR, producto bactericida |  | 450,20.-€ |
| Abigaín Contratas S.L obras |  | 1.875,50.-€ |
| Instalaciones eléctricas Jesús |  | 385,99.-€ |
| Campomar materiales |  | 441,83.-€ |
| Campomar materiales |  | 452,96.-€ |
| Maburabogados S.L.P |  | 459,80.-€ |
| Moreno Castillo |  | 205,10.-€ |

6.- ASUNTOS VARIOS.

1.- El Alcalde comenta que está haciendo una entrada a la bodega de José Luis y alguien ha tirado los palos que estaban puestos por el Ayuntamiento para delimitar. Propone el Alcalde que se junten las partes interesadas y que presenten la documentación que tengan. Se acuerda reunirse el sábado, día 27 a las 6 de la tarde para delimitar la bodega; el lugar de reunión es en la bodega. Por el Ayuntamiento irán el Alcalde y Concejales/as.

2.- David pregunta por el tema de los contadores de agua, insiste en que ya se debe de solucionar el tema del agua, dice que se acaben de arreglar las tomas de agua y poner los contadores para cobrar el consumo. Se acuerda mandar una carta a la empresa requiriéndola que repare y termine la obra.

3.- Siniestro en el vallado de la pista polideportiva, informa el Alcalde que el seguro ha aprobado abonar 8.500.-€ para su reparación, este dinero lo ingresará en la cuenta del Ayuntamiento y el Ayuntamiento debe arreglarlo.

4.- David pregunta por los letreros caídos. El Alcalde dice que no tiene tiempo para colocarlos.

5.- Obras. David dice que se debe cumplir con la ordenanza. Quien realice obras debe de solicitar la declaración de responsable o licencia de obras y aportar documentación: presupuesto detallado, memoria técnica o proyecto dependiendo de la obra que se realice.

Se acuerda solicitar licencia a todos que están realizando obras. La obra de la bodega de arriba debe presentar memoria o proyecto.

Se volverá a colocar el Bando para conocimiento de todos, que deben comunicar al Ayuntamiento las obras que van a realizar.

6.- La tierra que han tirado arriba de la bodega, el Alcalde dice que no va a extender.

7.-Ruegos y preguntas.

José Luis Ruiz pregunta, si el Ayuntamiento ha clavado unos pinchos a la entrada de su bodega esta noche. También han dejado un cable y han dejado tierra. Han tirado todo lo marcado por el Ayuntamiento y han puesto unos pinchos, clavos y lo han vuelto a delimitar. Samuel dice que se ha marcado. El Alcalde propone que el sábado se reúnan todos en la bodega. Se discute el tema entre los interesados.

Referente a los clavos puestos, va a subir el Ayuntamiento y si son peligrosos se retiraran.

Cesar, referente al Proyecto de reforma de casa la maestra, propone en las fachadas que se reforman, se utilicen fachadas ventiladas. El Alcalde dice que se estudiará y se comentará con el Arquitecto.

Ma Mar propone que se arregle la plaza con el dinero que se ahorra de la suspensión de las fiestas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas y seis minutos, de todo lo cual certifico.

El Alcalde. La Secretaria.